

### **Requisitos a cumplir los solicitantes de Call Center o Centros de Contacto.**

1. Solicitud por medio de Apoderado Legal en base al artículo 61 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
2. Carta Poder debidamente autenticada o Poder de Escritura Pública.
3. Forma 100 y 101.\*
4. Perfil Técnico, que entre otra información a presentar se detalle lo siguiente:
  - La manera de prestación del servicio que el Call Center (Centro de Contacto) a instalar y operar va a brindar, especificando si sus clientes o usuarios estarán ubicados en Honduras o no.
  - Presentar configuración de diagrama de la infraestructura de Red o bien presentar configuración de diagrama que muestre el enrutamiento de las comunicaciones a cursar el Centro de Contacto o Call Center.
  - Si operará con infraestructura propia, especificar el medio de transmisión a utilizar.
  - Si operará sobre infraestructura no propia sino de un servicio autorizado, especificar el nombre del operador propietario de dicha infraestructura y el servicio de telecomunicaciones que presta dicho operador.
  - Si va arrendar infraestructura de transporte, nombrar el operador autorizado que le va arrendar los circuitos.
  - Si el transporte del servicio lo efectuará vía INTERNET especificar el nombre del operador quien le va a prestar el Servicio de Internet.
  - Informar sobre la utilización o no de numeración del Plan Nacional de Numeración detallando la prestación que va brindar al usuario final ubicado en Honduras, así también la red de acceso a utilizar para llegar a este usuario final.
  - Si no utilizará numeración del Plan Nacional de Numeración de Honduras, detallar como va a realizar la prestación del servicio.
5. RTN y documentos de identidad del operador (persona natural o jurídica).
6. Escritura de Constitución de Sociedad debidamente registrada.
7. Memoria Económica Financiera.\*
8. Constancias Bancarias.
9. Contrato Tipo a suscribir con el cliente.
10. Aviso de Trámite por Lp. 2, 740.00

\*Formas y formatos en la página Web de CONATEL: <http://www.conatel.gob.hn/FAS.aspx>